76-9124 – 1

Guadalajara de Buga, 16 de agosto de 2024

Respetado Abdul Shekt Garcia
Coordinador Administrativo
ashekt@sena.edu.co
Centro Agropecuario de Buga – CAB Regional Valle

Asunto: Respuesta Radicado No. 76-9-2024-031081 – Solicitud de novedades en la aprobación de adición a los contratos de instructores del programa regular.

Cordial saludo, apreciado Abdul.

De manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud con radicado No. 76-9-2024-031081 donde solicitan realizar adiciones a los contratos de instructores del programa regular reportados en el listado, autorizo específicamente a adicionar, según el saldo del presupuesto: (ver adjunto)

Tabla #2

Nombre de Contratista	DOCUMENTO	CONTRATO	SIIF	VALOR ADICION	F/INICIO	F/FIN	AREA
ALDEMAR VARGAS MEDINA	94480514	5845134	29024	$2.083.921,00	23/11/24	6/12/24	JOHN CASTILLO
ANDREA LIZARAZO GRISALES	1114061399	5850950	24724	$1.637.366,50	1/12/24	11/12/24	LUDWING ROJAS
ANGELA MARIA OROZCO SANCHEZ	38796105	5845559	18124	$2.232.772,50	1/12/24	15/12/24	LILIANA URRIAGO
CARLOS ALBERTO BUITRAGO POSSO	16357613	5849852	18724	$1.488.515,00	1/12/24	10/12/24	JOHN CASTILLO
CARLOS ANDRES CRUZ RAMIREZ	1115074422	5844712	16424	$1.190.812,00	23/11/24	30/11/24	LUDWING ROJAS
DAVID FELIPE GOMEZ CABAL	94479026	5846035	24924	$2.232.772,50	1/12/24	15/12/24	LILIANA URRIAGO

DIEGO FABIAN CHAVARRIAGA VALENCIA	15440402	5844872	25024	$1.935.069,50	1/12/24	13/12/24	LUDWING ROJAS
EMILY LIBREROS VALENCIA	31658441	5849012	30224	$893.109,00	1/12/24	6/12/24	LUDWING ROJAS
ENEDITE DEDIEGO JARAMILLO	38862585	5845981	18624	$1.488.515,00	1/12/24	10/12/24	LILIANA URRIAGO
FELIX ALBERTO PULECIO GIRALDO	94482292	5847332	18524	$1.488.515,00	1/12/24	10/12/24	HECTOR LOPEZ
FREDY HERNAN LERMA JURADO	94471816	5847995	31924	$1.637.366,50	20/11/24	30/11/24	LUDWING ROJAS
HEINER YOUSEP LASSO CASTRILLON	14894487	5847241	18424	$1.488.515,00	1/12/24	10/12/24	LILIANA URRIAGO
HENNY ALEXANDRA LENIS NAVIA	1116252263	5847155	27624	$1.488.515,00	1/12/24	10/12/24	LILIANA URRIAGO
JAISON GARAVITO BECERRA	94477431	5847395	27724	$893.109,00	1/12/24	6/12/24	LILIANA URRIAGO
JHEFERSON MILLAN OROZCO	1116247845	5944724	40324	$2.679.327,00	13/11/24	30/11/24	TRANSVERSAL
JHON ALEXANDER ZULUAGA ARCE	14896559	5849311	17924	$2.232.772,50	1/12/24	15/12/24	LILIANA URRIAGO
JUAN CARLOS BETANCOURTH BOLIVAR	14895433	5845231	18224	$2.977.030,00	1/12/24	20/12/24	JOHN CASTILLO
JUAN CARLOS POSADA	94476508	5847495	23224	$1.488.515,00	1/12/24	10/12/24	LILIANA URRIAGO
JUAN GUILLERMO BEDOYA CASTAÑEDA	1115068641	5847821	25524	$893.109,00	1/12/24	6/12/24	LILIANA URRIAGO
JULIAN JIMENEZ COLONIA	94225425	6135695	72224	$12.801.229,00	1/09/24	25/11/24	LUDWING ROJAS
JULIO CESAR PICO UTRERA	91497293	5845822	25624	$893.109,00	1/12/24	6/12/24	LUDWING ROJAS
LINA MARIA HENAO LONDOÑO	43819805	5849225	27524	$893.109,00	1/12/24	6/12/24	LUDWING ROJAS
LUIS FELIPE ZAMBRANO MAYORGA	2000012975	5849275	18824	$2.232.772,50	1/12/24	15/12/24	LUDWING ROJAS
LUZ YANET AVILA AGUILAR	30404310	5847669	23324	$893.109,00	1/12/24	6/12/24	LILIANA URRIAGO
MARIA CRISTINA LOPEZ VELASQUEZ	1112102132	5844840	16524	$1.637.366,50	30/11/24	10/12/24	JOHN CASTILLO

MARIO ALFONSO RUIZ VALENCIA	14896047	5849729	28024	$2.232.772,50	1/12/24	15/12/24	LUDWING ROJAS
MILENA LEAL SIERRA	1116238673	5845709	18324	$1.488.515,00	1/12/24	10/12/24	LILIANA URRIAGO
MILTON FABER MORALES MARIN	14799457	5846224	22724	$3.125.881,50	20/11/24	10/12/24	LILIANA URRIAGO
MITCHELL FERNANDO ALEGRIAS LONDOÑO	1115087699	5849267	25824	$893.109,00	1/12/24	6/12/24	LUDWING ROJAS
MONICA ANDREA AYALA SOLANO	29285529	6354973	1E+05	$893.109,00	1/12/24	6/12/24	LUDWING ROJAS
MONICA DURAN PAYAN	66777397	5846390	23424	$1.786.218,00	1/12/24	12/12/24	LILIANA URRIAGO
NELSON ESTEBAN PAREDES MONTERO	98396668	5845064	29424	$2.083.921,00	23/11/24	6/12/24	LUDWING ROJAS
NINI YOJANA CASTRO GUANUME	33376302	5848333	25924	$1.488.515,00	1/12/24	10/12/24	LILIANA URRIAGO
NORVEY HERNAN SERRANO TILMAS	16866667	5844288	26024	$1.488.515,00	1/12/24	10/12/24	JOHN CASTILLO
OCTAVIANI MONTES POTES	16857546	5844342	23724	$2.679.327,00	23/11/24	10/12/24	JOHN CASTILLO
OSCAR ANDRES TORO BEJARANO	14137001	5844807	28424	$3.125.881,50	23/11/24	13/12/24	JOHN CASTILLO
OSCAR MARINO PALOMINO GONZALEZ	14898389	5844574	24424	$3.125.881,50	23/11/24	13/12/24	LUDWING ROJAS
VICTOR HUGO SHEKT GARCIA	14801227	5848195	18024	$1.786.218,00	1/12/24	12/12/24	LUDWING ROJAS
VICTORIA EUGENIA GOMEZ BRAVO	29873118	5848365	23624	$1.488.515,00	1/12/24	10/12/24	LILIANA URRIAGO
WALTER OSPINA BRICEÑO	14899966	5845460	26224	$893.109,00	1/12/24	6/12/24	LUDWING ROJAS
YANET BOLAÑOS BOTINA	37082844	5849821	26324	$1.935.069,50	1/12/24	13/12/24	OLGA LADINO
YULI TATIANA MONTAÑO ESCOBAR	1116435657	5845804	29924	$1.488.515,00	1/12/24	10/12/24	OLGA LADINO
				$83.803.394,50			

El total de la adición es de ochenta y tres millones ochocientos tres mil trescientos noventa y cuatro pesos M/Cte. ($ 83.803.394), a partir de cada una de las fechas estipuladas de 2024.

Obligaciones Específicas para desarrollar:

A. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
B. Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
C. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.
D. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos
E. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.
F. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.
G. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.
H. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.

I. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
J. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.
K. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
L. Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” o en su defecto aplicar al proceso de certificación de la norma en la vigencia del contrato.
M. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.
N. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Nuestro compromiso es atender con oportunidad y eficacia los requerimientos que se nos presenta. Agradeciendo su atención y pronta gestión.

Cordialmente,

ALBETH MARTINEZ VALENCIA

Firmado digitalmente por ALBETH MARTINEZ VALENCIA
Fecha: 2024.08.16 17:37:30 -05'00'

ALBETH MARTINEZ VALENCIA
Subdirector(e) Centro agropecuario de Buga

Copia: contratacionsp@sena.edu.co

No. NIS: 2024-02-355690

Proyectó: Maria Fernanda Guisao López
Secretaria Subdirección CAB